

Alcobendas, 27 de junio de 2013

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4
28006 Madrid

Estimados señores:

En aplicación de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la siguiente información:

En esta misma fecha ha tenido lugar **la Junta General Ordinaria de Accionistas 2013** de Indra (en adelante, la "Sociedad"), celebrada en segunda convocatoria con un quórum de asistencia del 73,65 % del capital social, en la que se han adoptado los siguientes acuerdos, aprobados todos ellos con una amplia mayoría de votos a favor:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, individuales y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Asimismo se ha aprobado la gestión del Consejo de Administración realizada en dicho ejercicio.
2. Aprobación del reparto de un dividendo con cargo a los resultados el ejercicio 2012 de 0,34 euros brutos por acción, que será hecho efectivo a partir del 9 de julio de 2013.
3. Reelección de la firma KPMG Auditores como auditor de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individual y consolidada de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2013.
4. De conformidad con las propuestas de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo:
 - Fijación en 14 del número de los miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites previstos en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.
 - Reelección de D. Luís Lada Díaz como consejero independiente de la Sociedad.

- Reelección de Dña. Mónica de Oriol e Icaza como consejera independiente de la Sociedad.
 - Reelección de D. Alberto Terol Esteban como consejero independiente de la Sociedad.
 - Reelección de la entidad Casa Grande de Cartagena como consejero dominical en representación del interés accionario de Lolland, S.A.
 - Reelección de D. Juan March de la Lastra como consejero dominical en representación del interés accionario de Corporación Financiera Alba.
 - Nombramiento de D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín como consejero dominical en representación del interés accionario de Corporación Financiera Alba en sustitución de Administradora Valtenas.
5. Aprobación del Informe Anual 2012 de Retribuciones de consejeros y altos directivos. De conformidad con el artículo 61 ter de la Ley de Mercado de Valores, la votación de este punto del orden del día tuvo carácter consultivo.
 6. Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales relativo a la retribución del Consejo de Administración.
 7. De conformidad con la modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales, aprobación del límite máximo anual al que podrá ascender el importe de la retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos previstos en el apartado 1 del referido artículo 27.
 8. Autorización y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha dado cuenta a la Junta General de la modificación del artículo 29 del Reglamento del Consejo, aprobada en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2013, con la finalidad de adaptarlo a la nueva redacción del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Los acuerdos adoptados y el resultado de las votaciones se publicarán íntegros en la página web de la Sociedad dentro del plazo establecido al efecto en el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, en sesión celebrada en esta misma fecha y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado por unanimidad modificar la composición de sus comisiones como sigue:

- Comisión Delegada: nombrar miembro de esta Comisión a Casa Grande de Cartagena en sustitución de Administradora Valtenas.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: nombrar miembro de esta Comisión a D. Santos Martínez-Conde en sustitución de Casa Grande de Cartagena.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos González', with a horizontal line underneath the name.

Carlos González
Vicesecretario del Consejo de Administración